

## Cargo de Recepción



Firmado digitalmente por:  
ventanillavirtual.osinergrmin.gob.pe  
Motivo: Cargo de  
Recepción  
Fecha: 09/02/2023 17:24:33-0500

Su documento ha sido ingresado satisfactoriamente, por favor tome nota del número de expediente generado para realizar el seguimiento correspondiente.

Número de expediente: 202300032871 Fecha y hora de presentación: 09/02/2023 17:24

RUC: 20503758114

Nombre/Razón social: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

Correo electrónico: Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe

Nro. telefónico: 986180934

Documento: CARTA - 2023-103366 Nro. Folios: 2

Asunto: PPE0-22-0529 Inicio de construcción – Proyecto Ext Red Av. General Garzon 550 Sector 0100 Malla 02 ubicado en el distrito de Jesus Maria.

Anexos: SI

Tipo	Documento	Nombre	Folio	Peso
Documento Principal	OSI-2023-103366_09022023172300.pdf	PPE0-22-0529 Inicio de construcción – Proyecto Ext Red Av. General Garzon 550 Sector 0100 Malla 02 ubicado en el distrito de Jesus Maria.	2	231 Kb
Anexo	OSI-2023-103366_1_09022023172322.zip	Adjunto de archivo - OSI-2023-103366.pdf con fecha 2023-02-09	1	14 Mb

Usted podrá hacer el seguimiento de su trámite a través de <https://consultaexpedientes.osinergrmin.gob.pe/consulta-docs/>, de tener alguna consulta puede efectuarla a través de: [ventanillavirtual@osinergrmin.gob.pe](mailto:ventanillavirtual@osinergrmin.gob.pe)

**ATENCIÓN:** Usted se encuentra afiliado al Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergrmin - SNE, cualquier notificación se realizará por ese medio, exceptuando las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, cuya atención se realizará por el canal seleccionado.

En caso el cliente registrado en el formulario virtual corresponda a un tercero (persona natural o jurídica distinta al solicitante del trámite), el Osinergrmin creará una casilla electrónica de oficio al solicitante en la cual se realizará toda notificación.

Para ingresar a su casilla electrónica, actualizar sus datos y/o revisar sus notificaciones, sírvase ingresar al siguiente link: <https://notificaciones.osinergrmin.gob.pe/>

**NOTA IMPORTANTE:**

Para fines del cómputo de plazos, los documentos presentados los sábados, domingos y feriados o cualquier otro día inhábil, se consideran presentadas al primer día hábil siguiente.

El cargo de recepción del expediente no significa aceptación, aprobación o autorización al ejercicio de alguna actividad sujeta a supervisión o fiscalización del Osinergrmin, resultando de aplicación lo dispuesto en los numerales 33.2 y 136.6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.







Proyecto: EXT RED AV. GENERAL GARZON - JMA - SECTOR 000100 - MALLA 004  
 EXT RED AV. GENERAL GARZON 550 - JMA - SECTOR 000100 - MALLA 002

Id	Nombre de tarea	Duración	Cronograma																		
			D-2	D1	D3	D5	D7	D9	D11	D13	D15	D17	D19	D21	D23	D25	D27	D29	D31	D33	D35
1	<b>PROYECTO: EXT RED AV. GENERAL GARZON - JMA - SECTOR 000100 - MALLA 004 / EXT RED AV. GENERAL GARZON 550 - JMA - SECTOR 000100 - MALLA 002</b>	<b>30 días</b>																			
2	<b>CANALIZACION DE REDES DE POLIETILENO</b>	<b>30 días</b>																			
3	<b>TRAMO: Av. Brasil, Av. General Garzon, Jr. Los Mogaburos, Av. Horacio Urteaga</b>	<b>26 días</b>																			
4	Recorrido informativo y difusión inicio de Obra	1 día																			
5	Señalización y Deteccion de Interferencias	23 días																			
6	Excavacion de Calicatas	23 días																			
7	Corte de Pavimento	23 días																			
8	Rotura y Demolicion de Pavimento	23 días																			
9	Excavacion de zanja	23 días																			
10	Soldadura de Tuberia	23 días																			
11	Bajada de Tuberia	23 días																			
12	Relleno de zanja	23 días																			
13	Compactacion de Base y Sub Base	23 días																			
14	Reposicion de Pavimento	23 días																			
15	<b>PRUEBAS DE HERMETICIDAD</b>	<b>2 días</b>																			
16	Prueba de hermeticidad ( 24 Horas )	2 días																			
17	<b>GASIFICACION</b>	<b>2 días</b>																			
18	Excavacion,Relleno y Compactacion de Base y Sub Base	1 día																			
19	Reposicion de Pavimento	1 día																			
20	Limpieza de Obra	1 día																			
21	Entrega de Obra	1 día																			

Tarea		Tareas externas		solo duración		Tareas externas	
División		Hito exteTarea		Informe de resumen manual		Hito externo	
Hito		Hito inactivo		Resumen manual		Progreso	
Resumen		Resumen inactivo		solo el comienzo		División	
Resumen del proyecto		Tarea manual		solo fin			

**ALFA Co S.A.C.**  
 Ing. DIEGO E. QUISPE GARCIA  
 JEFE DE INGENIERIA  
 CIP: 183492



Lima, 08 de febrero del 2023

Señores  
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto EXT. DE RED AV. GENERAL GARZON – JMA SECTOR 000100 MALLA 02-04.

**Radicado: R2023 - 007305**

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A.** - Cálida, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **“EXT. DE RED AV. GENERAL GARZON – JMA SECTOR 000100 MALLA 02-04”, ubicado en el Distrito de Jesús María**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°20601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Ingeniero Juan Carlos Chaupis Sánchez, con registro del Colegio de Ingenieros N° 55216; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ing. **Raul García**, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

CALDERA  
C. M. S. S. S.  
C.C. S. S. S.  
Teléfono: (51-1) 611-7500  
San Borja, Lima, Perú

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor WILSON GUERRERO BUITRAGO identificado con C.E. 001022384 y/o LUIS CARLOS MOLINA QUINTANILLA con DNI N° 45624802, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe).
- [Abel.Villanueva@calidda.com.pe](mailto:Abel.Villanueva@calidda.com.pe)
- [Luis.Molina@alfacosas.com](mailto:Luis.Molina@alfacosas.com)

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
**Sub Gerente Legal**



<b>SEGUIMIENTO DEL DOCUMENTO</b>			
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>NRO.DOCUMENTO</b>	<b>FECHA DE RECEPCIÓN</b>	<b>FECHA DE DERIVACIÓN</b>
EXPEDIENTE	2023 - 0000031811	20-02-2023 04:02:02 PM	20-02-2023 04:02:02 PM
<b>RUC / DNI</b>	<b>ADMINISTRADO</b>		
20503758114	GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.		

<b>DATOS DEL DOCUMENTO RECIBIDO</b>		
<b>TIPO</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>FOLIO</b>
AUTORIZACIONES DE OBRAS EN VIAS PUBLICAS	103323	70

**MOVIMIENTOS DEL DOCUMENTO**

<b>NRO</b>	<b>FECHA DE RECEPCIÓN</b>	<b>AREA</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>AREA DE DESTINO</b>	<b>FECHA DE RECEPCION</b>	<b>ESTADO</b>
1	20-02-2023 04:02:02 PM	MPV GDU	AUTORIZACIONES DE OBRAS EN VIAS PUBLICAS   103323	DIVISION DE OBRAS Y REDES PUBLICAS		EN PROYECTO

Consulta realizada: 21/02/2023 10:41:58



# CARGO

★ 2023



MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA  
Sub Gerencia de Atención al Ciudadano - Gestión Documental y Archivo

**EXPEDIENTE N° 2023-05140**

Fecha : 14/03/2023 Folios : 50  
Administrado : GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. - CALIDDA  
Domicilio : CA. MORELLI - C.C. RAMBLA N° 150 INT. TORRE 2 C.C. - SAN BORJA  
Proced : 07.4 - AUTORIZACIÓN EN AREA DE USO PÚBLICO PARA LA REALIZACIÓN



Firmado Digitalmente por:  
**ROBERTO FRANCO GIANOLI HANKE**

CÓDIGO DEL PROYECTO Fecha: 13/03/2023 08:36:36

Lima, 11



Usuario: ADELCASTILLO  
Hora: 15:04

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA  
Sub Gerencia de Atención al Ciudadano  
Gestión Documental y Archivo  
LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO NO  
SIGNIFICA LA ACEPTACIÓN DEL MISMO

14 MAR. 2023

Señores

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA  
GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD Y SERVICIOS A LA CIUDAD  
SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PROYECTOS**

Presente. -

**RECIBIDO**  
Hora: 15:04 Firma: [Firma]

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto EXT. DE RED AV. GENERAL GARZON – JMA SECTOR 000100 MALLA 02-04.

**Radicado: R2023 - 007305**

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A.** - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT. DE RED AV. GENERAL GARZON – JMA SECTOR 000100 MALLA 02-04**", ubicado en el **Distrito de Jesús María**, donde se estará interviniendo desde la fecha **01/04/23** hasta **17/04/23** lo siguiente:

- **JR. LOS MOGABUROS, DESDE AV. BRASIL HASTA AV. ARNALDO MARQUEZ**

tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjunta.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CALIDDA  
C. Morelli 191  
C.C. La Rambla N° 150  
Teléfono: 051-1144-7500  
San Borja, Lima, Perú

